

PLANIFICACIÓN DE CURSO
Segundo Semestre Académico 2023

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

| | | | |
|-------------------------|---|---------|---------|
| Asignatura: | Proyecto Territorial VI | Código: | PSI4602 |
| Semestre de la Carrera: | 8 ° Semestre | | |
| Carrera: | Psicología | | |
| Escuela: | Ciencias Sociales | | |
| Docente(s): | Daniel González Ramírez Angela Gaete Viveros | | |
| Ayudante(s): | | | |
| Horario: | Lunes 16:15 - 17:45 Lunes 18:00 - 19:30 | | |

| | |
|--|-----------|
| Créditos SCT: | 3 |
| Carga horaria semestral ¹ : | 90 horas |
| Carga horaria semanal: | 7,5 horas |

| | |
|--|-----------|
| Tiempo de trabajo sincrónico semanal: | 1,5 horas |
| Tiempo de trabajo asincrónico semanal: | 6 horas |

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Asignatura dedicada a generar un proceso en el cual los y las estudiantes con el acompañamiento docente, tendrán la posibilidad de insertarse en una institución/organización, y desplegar por medio de un diseño y ejecución de un plan de intervención psicosocial, habilidades y capacidades adquiridas a lo largo de la trayectoria de la asignatura Proyecto Territorial, teniendo esta vez la particularidad de situar dicho conocimiento en un contexto estrechamente ligado a la Salud Mental.

Será relevante para el y la estudiante a nivel experiencial y de aprendizaje, ya que estos espacios de pre-práctica serán un acercamiento hacia el impacto de la Psicología como aporte a la comunidad, y las particularidades del desempeño del rol profesional en un ámbito laboral, consiguendo identificar aspectos prácticos, de gestión, coordinación y trabajo en red, elementos administrativos, interventivos, y consideraciones éticas.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

| | |
|----|--|
| 1) | Comprender el rol del psicólogo/a y su ejercicio profesional en las distintas líneas de la disciplina en un entorno situado. |
| 2) | Aplicar adecuadamente las competencias profesionales requeridas en los distintos contextos de desempeño profesional. |
| 3) | Favorecer la vinculación con instituciones a través del diseño, ejecución y evaluación de planes de intervención. |

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

4) Favorecer la reflexión en torno al posicionamiento personal respecto a la disciplina.

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

| UNIDAD I: Diseño de proyectos | | | | |
|--------------------------------------|---|--|--|--|
| Semana | Contenidos | Actividades de enseñanza y aprendizaje | | Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa |
| | | Tiempo sincrónico | Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante) | |
| 1 21-08 | Diseño de plan: El por qué y para qué de la planificación estratégica | (1,5 hrs.) - Clase expositiva - Presentación de formulario de diseño de proyecto | (6 hrs) | Bienvenida, presentación de docentes y del programa de curso |
| 2 28-08 | Diseño de plan: Marco lógico y objetivos | (1,5 hrs.) - Clase expositiva | (6 hrs.) Retomar contacto con profesionales (correo con copia a docentes y carta institucional) | |
| 3 04-09 | Tutoría | (1,5 hrs.) - Asesorías por grupo | (6 hrs.) Sustento teórico y objetivos | Evaluación formativa n°1: Pre-entrega escrita del diseño de intervención |
| 4 11-09 | Diseño de plan: Indicadores de evaluación | (1,5 hrs.) - Clase expositiva - Trabajo grupal de aplicación | (6 hrs) | |
| 5 18-09 | Semana de Receso Docente | | | |
| 6 25-09 | Plenario de diseños y ajuste de expectativas (flexibilidad e impasse) | (1,5 hrs) Clase expositiva e instancia dialógica en torno a los | (6 hrs) | Evaluación n°1: Entrega escrita del diseño de intervención. |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | impases y la flexibilidad metodológica. | | |
|--|--|---|--|--|

| UNIDAD II: Habilidades profesionales. | | | | |
|--|---|--|---|---|
| Semana | Contenidos | Actividades de enseñanza y aprendizaje | | Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa |
| | | Tiempo sincrónico | Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante) | |
| 7 02-10 | Tutoría | (1,5 hrs.) - Asesorías por grupo | (6 hrs.) Reunión con profesional para terminar diseño | |
| 8 09-10 | FERIADO | | | |
| 9 16-10 | Plenario y ajuste de expectativas (flexibilidad, impasse) | (1,5 hrs.) - Clase expositiva e instancia dialógica en torno a los impasse y la flexibilidad metodológica | (6 hrs.) Intervención en el territorio | |
| 10 23-10 | Tutoría | (1,5 hrs.) - Asesorías por grupo | (6 hrs.) Intervención en el territorio | |
| 11 30-10 | Autocuidado | (1,5 hrs.) - Clase expositiva | (6 hrs.) Intervención en el territorio | |
| 12 06-11 | Cómo sistematizar resultados de intervención | (1,5 hrs.) Clase expositiva y presentación del formato de informe ejecutivo | (6 hrs.) Intervención en el territorio | |
| 13 13-11 | Asesoría Grupal | (1,5 hrs) | (6 hrs) | Asesoría por grupos |

| UNIDAD III: Evaluación de intervenciones | | | | |
|--|-----------------|--|---|---|
| Semana | Contenidos | Actividades de enseñanza y aprendizaje | | Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa |
| | | Tiempo sincrónico | Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante) | |
| 14 20-11 | Evaluación N° 2 | (1,5 hrs.) - Presentación estudiantes | (6 hrs) | Evaluación N° 2: Presentación grupal de estudiantes. |
| 15 27-11 | Evaluación N° 2 | (1,5 hrs.) - Presentación estudiantes | (6 hrs) | Evaluación N° 2: Presentación grupal de estudiantes. |
| 16 04-12 | Evaluación N° 2 | (1,5 hrs.) - Presentación estudiantes | (6 hrs) | Evaluación N° 2: Presentación grupal de estudiantes. |
| 17 11-12 | Evaluación N° 3 | | | Evaluación N°3: Entrega de Informe ejecutivo |

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Con fines de favorecer el aprendizaje, serán utilizadas actividades de enseñanza como clases expositivas cuyo contenido será seleccionada de acuerdo con la temática previamente asignada, contando con su respectivo respaldo teórico e instancias de discusión y reflexión que permitan la interiorización de la información expuesta por parte de los y las estudiantes.

Será beneficioso consolidar los aprendizajes, por medio de actividades prácticas en el aula ya sea de desarrollo tanto individual como grupal, así como la disposición de instancias de supervisión en pequeño grupo que permita a los y las estudiantes recibir retroalimentación y orientaciones personalizadas en función de sus requerimientos en sus respectivos espacios de pre-práctica.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE SINCRÓNICAS:

Variarán de acuerdo con la unidad Temática que se esté tratando, y estarán compuestas por:

- Clases expositivas con pausas reflexivas, trabajos entre pares y discusiones grupales.
- Tutorías grupales de acompañamiento a la intervención en terreno.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE ASINCRÓNICAS:

- Lectura de textos
- Preparación de evaluaciones sumativas

VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES SUMATIVAS:

- (40%) Entrega del diseño de proyecto
- (30%) Presentaciones en grupos sobre la intervención
- (30%) Entrega de informe ejecutivo

EVALUACIONES FORMATIVAS:

- Pre-entrega de diseño de proyecto
- Asesorías grupales personalizadas

VII. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia. Si la justificación no es entregada en este plazo o no se constituye como una justificación de la ausencia a cualquier actividad evaluada, será calificada automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0).

IX. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

Ander Egg, E. y Aguilar Idáñez, M. J. (2005). *Cómo elaborar un proyecto: guía para diseñar proyectos sociales y culturales*.

Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos* (1° Edición ed.). Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Norambuena, Y. (2016). *Diseño, implementación y evaluación de programas educacionales*.

UNICEF, 2012. *Planificación de políticas, programas y proyectos sociales*.

X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

Foladori, H. (2008). *La intervención institucional. Hacia una clínica de las instituciones*.

Páramo Bernal, P., Ortega, X. y Rodríguez, L. (2017). *Aspectos éticos en la investigación social en Páramo Bernal, P. (Comp.), La investigación en ciencias sociales: Técnicas de recolección de información* (1ª ed.). Universidad Piloto de Colombia.

Serrano, G. P. (1993). *Elaboración de proyectos sociales: casos prácticos* (Vol. 32). Narcea Ediciones.